



HISTORIAS DE LA MAR

DON FEDERICO ANRICH
Y SANTAMARÍA. MARINO, MINISTRO
DE LA REPÚBLICA Y CARLISTA



A Armada, durante las guerras civiles del pasado siglo fue liberal en su mayoría: cristina, isabelina, amadeísta, republicana y alfonsina, según los tiempos; sin embargo, algunos de sus componentes fueron carlistas, y es éste el caso de nuestro biografiado, don Federico Anrich y Santamaría, barón de Bretanville, nacido en La Habana el 12 de abril de 1827; fueron sus padres don Francisco Anrich, oficial de la Armada, y doña Carmen Santamaría.

El 18 de octubre de 1842, cuando contaba quince años de edad, ingresó en la Armada en clase de guardia marina, en el departamento marítimo de Cartagena, donde «sufrió el examen de reglamento, mereciendo la censura de Sobresaliente», embarcando en el falucho *Rayo* (25-10-1844); de éste transbordó al bergantín *Nervión*, y de éste al *Manzanares*, del cual desembarcó para embarcar en el *Bidasoa*, el 20 de agosto «pasó á la habilitación» del navío *Soberano*, de éste, el 17 de marzo de 1845, a la primera división del Resguardo marítimo, embarcando en el falucho *Terrible*.

Después de otros varios destinos embarcado fue destinado al arsenal, «con asignación á la corbeta *Venus*». El 7 de noviembre «se examinó para primera clase, siendo aprobado con la nota de Bueno», con la antigüedad de 29 de octubre, embarcando el 24 de noviembre en el vapor *Alerta*, con el que hizo varios cruceros.

El 20 de agosto de 1847, «por disposición del E. S. Com.^{te} del Depp.^o de Cartag.^a», desembarcó del citado *Alerta*, «pasando en calidad de arrestado para ser Sumariado como acusado de faltas de Subordinación en tierra al alférez de navío D. Wenceslao de Rozas, cuya determinación fue aprobada por R. D. de 26: en la visita general de cárceles de 24 de diciembre. Se le amplió el arresto á la plaza de Cartag.^a». En 28 de marzo de 1848 «se dispuso en cumplimiento de lo prevenido en R. O. de 16 del mismo embarque sobre el berg.ⁿ *Cristina*, permaneciendo su arresto hasta la terminación de la Sumaria que se le sigue ó regrese al Depp.^o si se eleva á plenario debiendo continuar en dicho buque interin sea vista en el Depp.^o». En 17 de abril tranbordó «en los mismos términos al de igual clase *Isabel 1.^a* En 30 de Oct.^o, hallándose en el puerto de los Alfaques salió en un bote con el com.^o del buque y otros, y fue capturado en la Encamisada por la faccion del Cap.ⁿ Raga, conduciéndolo al interior de la Albufera, sitio llamado el Prado; el que burlando la vigilancia de los que lo custodiaban, esponiendo su vida se fugó en la noche del 7 de noviembre correlativo, presentándose en su buque á las diez y media de la misma. Por real orden de 13 del propio mes dispuso S. M. enterada de todo y en celebridad de sus días se sobresea en el sumario que sobre este caso se instruye sirviéndole lo padecido de advertencia, así como su arrojo y constancia de merecimiento».

Por Real Orden de 15 de febrero de 1843 «se dignó S. M. resolver por un afecto de su innata bondad y acogiendo en todo favorablemente el dictamen del Sor. Auditor de Marina de este Depp.^o, que obra al final de la Sumaria formada con motivo de la falta de respeto á un oficial del vapor *Alerta* cuando se hallaba embarcado en el se sobresea en dicho procedimiento, sirviendole de correccion el largo arresto sufrido y aumentado para que en lo subcesivo sea mas advertido para no incurrir en equivocaciones de tal naturaleza y en su virtud le fue levantado el arresto».

El 12 de marzo de 1849 «cesó en el arresto», pasando a Cádiz, «á fin de prestar el examen», siendo asignado a la fragata *Esperanza*.

Aprobados los exámenes para su ascenso a alférez de navío, «con las notas de Muy bueno en Matemáticas, con Cosmografía y Suficiente en Pilotage, elemental y práctico, y maniobras, Artillería y Ordenanzas». Por Real Orden de 17 de mayo fue promovido a alférez de navío, con antigüedad de 27 de febrero anterior.

Una Real Orden de 20 de mayo le destinó «á los buques de las fuerzas navales de Cataluña y Valencia», embarcando el día 31 en la urca *Marigalante*, en la que quedó de dotación. El 27 de julio salió de Cádiz para Barcelona y Gaeta, transbordando después a la corbeta *Villa de Bilbao*, con la que salió el 19 de noviembre para Nápoles.

El 2 de febrero de 1850 llegó a Cádiz, donde desembarcó, embarcando en una balandra, hasta el día 1 de marzo en que lo hizo en la fragata *Cortés*, de la que transbordó el día 13 a la *Esperanza*, con la que salió el 25 para La Habana, a la que llegó el 7 de mayo.

El 14 de agosto de 1851 embarcó en el vapor mercante *Habanero*, con el que salió a la mar rumbo a Bahía-Honda, «p.^a auxiliar las faenas de sacar al vapor *Pizarro*, que varó en los arrecifes de Cayo-Largo», regresando de nuevo a La Habana, embarcando de nuevo en la citada fragata. El 6 de septiembre «se le concedió un mes de licencia para pasar a Trinidad», y el 21 de octubre «se presentó del uso de ella» embarcando de nuevo en la fragata, con la que cruzó sobre la isla.

El año 1852 continuaba embarcado en la *Esperanza*. Por una disposición de 27 de septiembre «se le señala la antig.^{dad} en su clase de 25 de mayo de 1848», saliendo el día 24 de septiembre de 1854 para la península.

El 3 de julio de 1855 transbordó a la corbeta *Villa de Bilbao*, con la que hizo el viaje, desembarcando de ésta el día 14 en Cartagena, de donde pasó a Cádiz, embarcando el 3 de junio en el vapor *Siles* rumbo a La Habana, donde transbordó a la corbeta *Ferrolana*, con la que salió para Veracruz.

El 15 de octubre de 1856 transbordó al vapor *Congreso*, encargándose del detall y ayudante de derrota, regresando a la isla de Cuba.

El 4 de febrero de 1857 transbordó al pontón *Villavicencio*, encargándose de su comandancia, cesando en este destino el 31 de diciembre de 1858.

El día 1 de febrero de 1859 embarcó en el navío *Isabel II*, con el que salió el día 17 para la península, llegando a Cádiz el 24 de mayo. Por una Real Orden de 15 de junio, se le concedió el mando de la urca *Iberia*, pasando a Cartagena, regresando después a La Habana, cesando el 23 de agosto de 1860 del mando de la *Iberia*, «por haber sido desarmada», trasladándose a Puerto Rico, donde embarcó en el *Hernán Cortés*, del que desembarcó (26-1-1861) al ser nombrado comandante del falucho *Aníbal*, del «resguardo de costas»; al cesar en este mando pasó a la península, donde en Cartagena «se le concedió licencia». El 12 de enero de 1867 salió para Barcelona, de donde se trasladó al apostadero de La Habana, cesando el 1 de agosto en el mando del citado falucho; otros varios destinos tuvo, entre éstos, el del pontón *Ebro*, hasta el 1 de abril de 1868, en que pasó a la península «por enfermo».

Por una Real Orden de 8 de junio se le dio el mando de la goleta de hélice *Ceres*, y por otra, de 24 de febrero de 1864, «se le concede la permuta del mando de buques por el del vapor *S. Quintín*, según lo solicitado», cesó en dicho mando (23-6-1865), quedando por orden del comandante general del apostadero de La Habana «p.^a eventualidades del servicio hasta q.^o lleguen los jefes destinados». Por una Real Orden del día 29 fue nombrado «capitán del puerto de Cartagena», de la que se hizo cargo el 13 de diciembre. Otra Real Orden de 2 de diciembre anterior, le «Manifiesta S. M. haber visto con agrado el celo y actividad de este, p.^a conseguir la extinción del incendio ocurrido el 12 de oct.^o en el castillo de S. Julián de Cartagena».

El día 25 de noviembre de 1868 «se le promueve al empleo de Capitán de Navío».

El 26 de enero de 1869, por orden telegráfica, «se dispone se encargue de la 2.^a Subinspección del arsenal», destino del que cesó el día 27, pasando a encargarse de la segunda comandancia del citado arsenal, pasando más tarde «por orden del Almirantazgo el 30 de marzo, en Cartagena para eventualidades».

El día 14 de febrero de 1871 fue nombrado gobernador político y militar de Fernando Poo; en dicho cargo y en el de jefe de la Estación Naval y gobernador militar y político de dicha isla y demás tierras pertenecientes a España en el golfo de Guinea, estuvo desde el 19 de septiembre de 1870 hasta el 30 de agosto de 1872, en el que cesó.

Es decir, que cuando Anrich tomó posesión de su cargo: «Era tal el estado en que se hallaban éstas», que al hacerlo parece ser que éste elevó al gobierno una Exposición, que merece la pena transcribir:

«Ministro de Ultramar. Hoy he estado en el Puerto sobre el vapor mercante inglés *Conga* y en el mismo día me he encargado con las formalidades debidas del Gobierno de estas Islas, ó con más propiedad de esta Isla, pues las demás están abandonadas á su propia fuerza. Triste y desoladora es la impresión que á mi ánimo causa la situación de esta Colonia; una población inglesa en su mayoría, toda en ese atónico estado calenturiento que es el natural, según me enteré, en el mejor estado de salud para esta población el atraso de cuatro meses en sus haberes á las clases que dependen del Estado y los Krumanes, negros contratados para los trabajos que tiene establecido el Gobierno que sólo se les debe una mensualidad, preguntando con el afán de la codicia si el nuevo Gobernador trae dinero para pagar, he aquí Excmo. Sr. desnuda de toda ficción el verdadero estado de la representación de nuestra Nación en esta apartada región del África en que carecemos de todo recurso por ventas para atender á las primeras necesidades de la vida. Á la alta penetración de V. E. y no desmentido españolismo y humanitarias dotes dejo cuanto es necesario encarecer á S. M. q. D. g. la necesidad de enviar dinero á esta Colonia con regularidad para evitar, por lo menos, el decaimiento moral de nuestra bandera, máxime cuando los ingleses, cuya habla es la natural en casi todos los habitantes de esta parte del Mundo, no dejarán para engrandecerse de establecer el paralelo con Nosotros en tan palmario estado.»

Como vemos, la dicha *Exposición*, no tiene desperdicio, pero esta desgraciada situación cambió cuando los gobernadores, con incansable celo, acertadas disposiciones y constante prudencia, consiguieron transformar la opinión del país, convirtiendo estos territorios en florecientes provincias, culminada con la declaración de independencia.

Proclamada la República por un decreto de las Cortes Constituyentes de 11 de junio de 1873, fue nombrado Anrich ministro de Marina, bajo el gobier-

no de don Francisco Pi y Margall, como presidente del Poder Ejecutivo, cargo en el que cesó, al haber presentado la dimisión del mismo, por otro decreto de 18 de julio del citado año.

De su paso por el Ministerio de Marina tenemos la disolución del Almirantazgo, así como el desgraciado suceso de la insurrección cantonal de Cartagena, en la que el gobierno le designó, como tal ministro de Marina que era, para que se trasladase «en tren especial» a dicha ciudad a fin de procurar dominar la situación; llegado a ésta, pasó al arsenal, embarcando en la *Almansa*, que se encontraba preparada para salir rumbo a Málaga. «No bien puso el pié en el buque arengó á la tripulación, que hacía días venía simpatizando con el pueblo y dando señales de insubordinación, pero antes de que terminara sus palabras fue interrumpido por las voces de los marineros. El Ministro quiso entonces recordarles sus deberes, pero uno de ellos apuntó al que en otro tiempo había sido su jefe con una carabina que tenía en las manos y aun le disparó, pero afortunadamente no salió el tiro. Entonces el Sr. Anrich se dirigió á la fragata *Vitoria*, y mandó que la dotación del buque formara en dos brigadas para batir al frente de ellas á los insurrectos de Cartagena. Los marineros se negaron á ello y al ver el Ministro que su autoridad era desconocida y que todos los buques se habían insurreccionado, obligando a sus jefes á saltar á tierra y á encerrarse en el arsenal, se retiró en un remolcador, no sin que antes le hubiesen hecho algunos disparos de revólver, y salió para Alicante, donde llegó el 14 por la tarde, trasladándose inmediatamente á Madrid...», así lo contó en un trabajo titulado *Las fragatas insurrectas y el bombardeo de Alicante*, un redactor de “El Constitucional”, «individuo correspondiente de la Academia de la Historia. Alicante, 1873».

Las fragatas cuyas dotaciones se sublevaron, «siguiendo el ejemplo de la *Almansa*», fueron la *Numancia*, la *Vitoria*, la *Méndez Núñez* y la *Tetuán*; el vapor *Fernando el Católico* y otros buques menores que se hallaban en el puerto.

Presentado y dado cuenta al gobierno del resultado de su comisión, solicitó la dimisión de su cargo de ministro de Marina, dimisión que fue aceptada, solicitando se le diera el mando de un buque que «muy bien pudiera estar de Apostadero en Cuba ó en Filipinas», «amenazando» con hacer «una cosa sonada» si no se atendía a su petición.



Don Federico Anrich y Santamaría, barón de Bretanville.

En efecto, no le hicieron caso, y la hizo; «se pasó a los carlistas», pese a esta decisión, criticada por muchos, otros como el escritor republicano Vera González, en su obra *Pi y Margall y la Política Contemporánea*, manifiesta que: «Nada justifica que durante los treinta y siete días en que fué Ministro, hiciese traición á la República».

Desde el principio de su carrera siempre había manifestado Anrich sus convicciones liberales, aunque no republicanas, pese a lo cual había en todo momento usado de su título de barón de Bretanville, que por herencia familiar le correspondía.

Al pasar a las filas de don Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII en la dinastía carlista), dirigió un manifiesto a los españoles en el que decía, entre otras cosas:

«Yo he vivido en medio del liberalismo, le he prestado mi concurso y apoyo; he visto todas sus evoluciones y sus ensayos todos hasta el último, esperando siempre reformas y mejoras nunca realizadas; llegué hasta á olvidarme del riquísimo legado de gloria que debo de mis abuelos, á cuyos mañes pido no se acuerden de mi falta; he alcanzado, sin conspirar nunca, un puesto honroso en mi carrera, he sido Ministro; aún podría aspirar á más elevada posición; y, sin embargo, ante la voz de mi conciencia afligida por los males de la Nación, ante tanto desastre, tanta ignominia y mengua tanta... todo lo abandono, á todo renuncio: honores, dignidades, posición, hogar y familia.»

También, al dar este paso, se dirigió a sus antiguos compañeros de la Armada; en este manifiesto les decía, entre otras cosas:

«Todos sabéis que si bien fuí compañero leal, en 1868, nunca he conspirado; que jamás pertencí á camarillas, ni las tuve cuando podía tenerlas; que la altura no me deslumbró ni la ambición me ha cegado, porque siempre procuré limitarme al cumplimiento de mis deberes en la medida de mis fuerzas, teniendo por único norte el lustre del Cuerpo á que aún pertenezco; que no he ejercido venganzas y he procurado hacer los beneficios posibles; y que mi único acto de trascendencia, la destrucción del Almirantazgo, obedece á mi deseo de que todos y cada uno tengan, dentro de su esfera de acción, la gloria y la responsabilidad de sus actos, y el Almirantazgo no era otra cosa que una coraza, tras de la que se abroquelaba el Ministro para obrar impunemente, y vosotros todos que sabéis cuanto he hecho, no dudéis que si la reconstrucción del Cuerpo en nuestro actual estado fuera un hecho posible, yo me sacrificaría una y cien veces, prestando mi humilde y franco concurso para conseguirlo...: Vosotros todos, me atrevo á fiarlo, sois monárquicos; y monárquicos tradicionalistas, porque no se concibe una Marina aristocrática y privilegiada sin un Trono grande, noble y respetado que le sirva de escudo, y sin un Rey de raza española, enérgico y bravo, que sepa decir como Pedro de Aragón sobre el roto puente de una galera al ser prisionero del duque de Mantua: *Ni un palmo de mi*

tierra, ni una almena de mis castillos. Sois monárquicos tradicionalistas porque en la Corona Real están como incrustados los triunfos de la Marina, que á su nombre y bajo su mano se alcanzaron; y sois monárquicos tradicionalistas porque tal es nuestra educación militar, nuestra organización jerárquica, y toda nuestra historia; sois también católicos, porque á serlo hemos aprendido de nuestros padres; porque sin el catolicismo nada es ni nada vale la siempre cristiana Armada española; y porque con su santa enseña obtuvieron nuestros avuelos la victoria naval más grande y fecunda de la Era Moderna, ¡Lepanto!...; y creéis en Dios, porque como yo y algunos de vosotros conmigo habéis visto su poder en las grandiosas tempestades del océano, y escuchado su potente voz al atronador rugido de los huracanes; y católicos y monárquicos no podéis continuar sirviendo á una revolución impía y desatentada, que reniega de la fe de nuestros padres y destruye el solio de nuestros mayores, benditos símbolos de la alteza y la nacionalidad española.»

Con motivo de su pase a los carlistas, el cónsul de España en Bayona (liberal) comunicaba, con fecha 29 de marzo de 1874, al ministro de Estado, y que éste transmitió al de Marina, en 31 de dicho mes, el telegrama siguiente:

«Ayer llegó y tomó posesión el ex ministro Anrich del Ministerio de Marina para el cual ha sido nombrado por D. Carlos, dicho señor, dice, cuenta con grandes medios en España para hacer triunfar la causa carlista. Trae escrito un manifiesto que publicará un día de éstos (1). Ha reinado gran alegría en los carlistas con las declaraciones hechas por aquél». Digamos que en realidad Anrich: «Entró en el Ejército Real del Norte, siendo nombrado Jefe del Estado Mayor de la División de Vizcaya y Comandante General de la Costa Cantábrica».

Consecuencia: «13 de Abril 1874. Désele la baja en la Armada sin perjuicio de responder á los cargos que resulten de sumaria y cúvranse las vacantes que ocasione. P. A. El Secretario General. R. Arias».

En efecto, fue dado de «baja definitivamente» en la Armada con la citada fecha.

DIOS PATRIA Y REY

COMANDANCIA GRAL

DE

MARINA

Membrete usado por la Comandancia
General de la Marina carlista.

(1) Fueron dos los «manifiestos» como hemos visto, uno a la nación y el otro a sus antiguos compañeros de la Armada.

Acogido a la amnistía de 1876, fue, como veremos, rehabilitado:

«E. S.= El Rey de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros y atendiendo á los precedentes del caso, se ha servido resolver que D. Federico Anrich y Santamaría, sea dado de Alta en la Armada como Capitán de Navío retirado y se le señale la cesantía de Ministro de Marina que le corresponda toda vez que desempeñó este cargo en la época de la república y en el Gabinete presidido por el Sr. Pi y Margall...», se notició esto al interesado, advirtiéndole que era, «sin perjuicio de lo que resuelva la Junta de Clases Pasivas á quien se remitirán los documentos necesarios...».

Fijada su residencia en Sevilla, falleció en esta ciudad en diciembre de 1889.

José FERNÁNDEZ GAYTÁN

